



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

1686

*Convocatoria para la adjudicación de 10 licencias temporales de autotaxi para el municipio de Santanyí*

Mediante el Decreto núm. 2024/267, de fecha 20 de febrero de 2024 se han creado 10 licencias temporales de autotaxi para operar en el municipio de Santanyí entre el día 16 de mayo y el 15 de octubre (ambos incluidos) de cada año, y se ha aprobado la correspondiente convocatoria de acuerdo con las prescripciones establecidas en el Plan regulador aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de día 12 de febrero de 2024, y publicado en el BOIB núm. 23, de 17 de febrero.

Las solicitudes y la documentación complementaria, en los términos establecidos en el artículo 6 del Plan regulador, se han de presentar en el Registro del Ayuntamiento de Santanyí en el plazo de 7 días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

Santanyí, en la fecha de la firma (21 de febrero de 2024)

**La alcaldesa**

Maria C. Pons Monserrat

